



**«ENFOQUE PROGRAMATICO INSTITUCIONAL DEL FOPREL, 2017-2021».
(RO-XXXIV-06-24022017)**

En la XXXIV Reunión Ordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y el Cuenca del Caribe (FOPREL), celebrada en la Ciudad de Managua, Nicaragua, veinticuatro de febrero del dos mil diecisiete, reiteramos nuestro compromiso de contribuir al desarrollo y consolidación del Estado Constitucional, Democrático, Intercultural y Social de Derecho de la region, al emitir la siguiente resolución:

CONSIDERANDO:

I

Que es fundamental generar las condiciones institucionales necesarias para lograr alcanzar la misión, visión y objetivos estratégicos del FOPREL de forma eficaz y eficiente, frente al actual contexto y sus tendencias en el ámbito regional.

II

Que según el Inciso "a" del Artículo N°4 del Capítulo II del Acta Constitutiva del FOPREL, son atribuciones del Foro: Establecer políticas y acciones para el logro de la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos.

III

Que el Consejo Consultivo del FOPREL, sostuvo reunión los días 26 y 27 de enero y el 23 de febrero del presente año, para el estudio y adecuación del proyecto de «ENFOQUE PROGRAMATICO INSTITUCIONAL DEL FOPREL, 2017-2021», presentado por la Secretaria Permanente de FOPREL.

RESUELVE:

I

Se reconoce el valioso trabajo realizado por la Secretaria Permanente y el Consejo Consultivo; en el marco del proceso de elaboración, estudio y adecuación del «ENFOQUE PROGRAMATICO INSTITUCIONAL DEL FOPREL, 2017-2021», en pro del fortalecimiento y modernización institucional del foro.

II

Damos por recibido el Proyecto de «ENFOQUE PROGRAMATICO INSTITUCIONAL DEL FOPREL, 2017-2021».

III

Se autoriza a la Secretaria Permanente y al Consejo Consultivo del FOPREL, el realizar las gestiones necesarias, para el estudio y análisis del Proyecto de «ENFOQUE PROGRAMATICO INSTITUCIONAL DEL FOPREL, 2017-2021».

IV

Mandar a la Secretaria Permanente y al Consejo Consultivo del FOPREL, realizar las presentaciones de propuestas al «ENFOQUE PROGRAMATICO INSTITUCIONAL DEL FOPREL, 2017-2021», en un plazo de 30 días.

V

Agradecer a la Cooperación Suiza en América Central (COSUDE) por toda la colaboración brindada durante el proceso de formulación del «ENFOQUE PROGRAMATICO INSTITUCIONAL DEL FOPREL, 2017-2021»

En fe de lo acordado, suscribimos la presente resolución en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, en un ejemplar original, para su correspondiente archivo en la Secretaría Permanente.

Miembros Plenos:



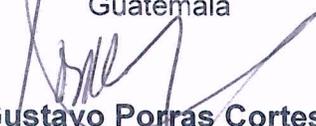
Oscar Stuardo Chinchilla

Diputado
Presidente del Congreso de la República de Guatemala



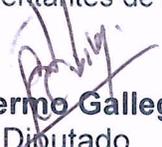
Laura Tucker-Longworth

Presidente de la Cámara de Representantes de Belize



Gustavo Porras Cortes

Diputado
Presidente Asamblea Nacional de la República Nicaragua



Guillermo Gallegos

Diputado
Presidente de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador



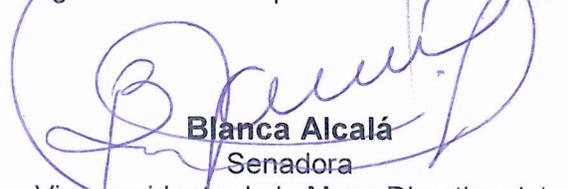
Jose Alberto Alfaro

Diputado
Presidente en Funciones de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica



Lee Mark Chang

Presidente de la Cámara del Senado de Belize



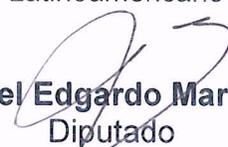
Blanca Alcalá

Senadora
Vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de México y Presidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño



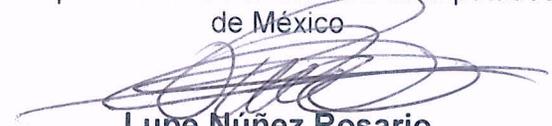
Alejandro Ojeda Anguiano

Diputado
Vicepresidente de la Cámara de Diputados de México



Miguel Edgardo Martínez

Diputado
Vice-Presidente del Congreso Nacional de la República de Honduras



Lupe Núñez Rosario

Diputado
Vicepresidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana

Miembros Observadores

Lahcen DAOUDI

Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes de Marruecos



Jer-Ming Chuang

Embajador de la República de China (Taiwán) en Representación del Yuan Legislativo

Invitados especiales:

Francis Zablah

Diputado de la Asamblea Legislativa de
la República de El Salvador



Marlon Lara

Diputado del Congreso Nacional de la
República de Honduras

Luis Vasquez

Diputado de la Asamblea Legislativa de
Costa Rica

Mario Alberto Tenorio

Diputado de la Asamblea Legislativa de
El Salvador